Opinión



Francisco Miranda Hamburger
framir@portafolio.co
Twitter: @pachomiranda

CARTA DEL DIRECTOR

Flexibilidad responsable

La decisión de suspender la Regla Fiscal para este año y el 2021 ha desatado un valioso debate tanto sobre la suspensión en sí misma como sus implicaciones para las finanzas públicas.

Valioso porque pone sobre la mesa un aspecto sobre la lucha contra la pandemia del coronavirus que pasa desapercibido por la mayoría de los ciudadanos: ¿de dónde saldrán todos los recursos extraordinarios que hoy el Gobierno está destinando a combatir los impactos de la enfermedad y cómo la sociedad los terminará pagando en el futuro cercano?

Es asimismo valioso porque ayuda a identificar dentro de la miríada de medidas e iniciativas económicos del Gobierno Nacional, aquellas que mantengan el curso responsable de las finanzas estatales o, por el contrario, las que envían la señal del desborde en el gasto público.

No está en discusión que los impactos económicos de la pandemia del coronavirus empujan al Estado colombiano a la necesidad de un margen de maniobra fiscal más flexible.

La irrupción de la covid-19 tomó a la economía colombiana con un reducido espacio para elevar sus niveles de gasto público. Este año el Estado arrancó con un nivel de deuda del 50,2 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB). Nivel que, sumado a las importantes reducciones en el recaudo de impuestos incluidas en la más reciente reforma tributaria, generó llamados de alerta de analistas, centros de estudios y calificadoras de riesgo.

La pandemia azota las finanzas estatales desde todos los frentes. Tanto las medidas sanitarias como las económicas han implicado, y lo seguirán haciendo, fuertes, y no presupuestados, desembolsos de la chequera pública.

> **La suspensión de la Regla Fiscal le abre la llave al Gobierno, pero lo obliga a trazar una ruta responsable para estabilizar sus finanzas.**

Por otro lado, la reducción de la actividad económica a niveles históricos, así como el alivio en impuestos, se traduce en una disminución de los ingresos estatales y de los recaudos. A lo que se sumará el año entrante una caída en la renta proveniente del petróleo.

Todo lo anterior sostiene el carácter extraordinario detrás de la decisión del Comité Consultivo de la Regla Fiscal de suspender el mecanismo por este año y el entrante. Removerle al Gobierno los topes máximos, incluyendo el año entrante, y regresar la definición del gasto público al pulso político son solo dos de las críticas más fuertes a la decisión.

Ya en firme, la suspensión de estos límites institucionales e independientes, estas críticas invitan a estar más atentos sobre cómo el Gobierno Nacional evitará que el gasto se dispare a niveles insostenibles y cómo blindará estas asignaciones de recursos públicos de la esfera de la política, siempre voraz y especialmente en 2021, año preelectoral.

La flexibilidad que la Casa de Nariño hoy disfruta para conseguir los recursos adicionales para atender la emergencia actual trae consigo una responsabilidad extra. Responder a la pandemia del coronavirus no puede convertirse en la excusa para echar por la borda el manejo responsable de las finanzas públicas que ha caracterizado al país.

Los escenarios posibles reflejan la dificultades de ese reto: un déficit fiscal que podría llegar a fin de año al 8 por ciento del PIB mientras que la deuda en términos del PIB saltaría hasta el 66 por ciento. Una cosa es gastar y endeudarse para luchar contra el virus, como lo están haciendo muchos países, y otra, muy diferente, ignorar que la flexibilidad de hoy es la apretada de cinturón de mañana.

Se justifica la alarma que despierta pasar de techos institucionales e independientes como la Regla Fiscal a compromisos y metas, surgidas del debate político y del pulso interno dentro del Ejecutivo.

Por eso, la llave abierta que hoy tiene el Gobierno debe compensarla desde ya con la definición de una hoja de ruta responsable y firme, con metas de déficit y ajuste, que aseguren la confianza y la disciplina.

Más coca con menos área



Andrés Espinosa Fenwarth

El enfoque de intervención territorial de la Ruta Futuro, que define los pilares de la política contra las drogas ilícitas de la administración del presidente Iván Duque, frenó en seco el crecimiento exponencial de los cultivos de coca engendrado por el Acuerdo de Paz y propició, por primera vez en esta década, el descenso de las siembras de este alcaloide en Colombia.

Así lo confirma la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito en su Informe de Monitoreo de Cultivos Ilícitos 2019, el cual certifica la reducción de 9 por ciento de los cultivos de coca de 169.000 hectáreas en 2018 a 154.000 hectáreas en 2019.

Estos resultados son la consecuencia directa de la combinación de la interdicción e incautación de 433 toneladas de cocaína, destrucción de 5.461 laboratorios y erradicación manual de 100 mil hectáreas de cultivos de hoja de coca el año pasado.

A pesar de la reducción de las siembras de coca evidenciada desde agosto de 2018, hay más coca que a comienzos de la presente década, el punto más bajo en los anales de los cultivos ilícitos del país, habida cuenta de que la producción de cocaína subió de 1.120 toneladas en 2018 a 1.137 toneladas en 2019.

> Las Naciones Unidas estiman que el valor de la producción potencial de cocaína exportada asciende a 16,5 billones de pesos anuales, equivalentes al 28 por ciento del PIB agrícola de Colombia".

Los datos más recientes confirman que las regiones del Pacífico y el Catatumbo aportan las dos terceras partes de la producción cocalera colombiana, equivalente al doble de lo producido en Bolivia.

Las razones que explican este fenómeno de más coca con menos área tienen que ver con el aumento de la productividad de los cultivos cocaleros.

De acuerdo con las Naciones Unidas, el rendimiento de la hoja fresca de coca pasó de 4,7 toneladas por hectárea al año en 2014 a 5,8 toneladas en 2019, correspondiente a un crecimiento de 23 por ciento en el periodo.

Los dos factores que explican el aumento de la productividad cocalera en el país son la presencia de lotes cada vez más estables y productivos amparados por la suspensión de la aspersión aérea con glifosato ordenada erróneamente por el Consejo Nacional de Estupefacientes en mayo de 2015.

El otro ingrediente que determina este comportamiento perverso de la productividad es el mejoramiento agronómico de los cultivos cocaleros implementado por los carteles mexicanos, mediante la siembra de nuevas variedades mucho más resistentes al clima y las plagas, fertilización, control de malezas y reubicación en sectores estratégicos para facilitar el ingreso de los insumos químicos y el transporte de cocaína.

Las Naciones Unidas estiman que el valor de la producción potencial de cocaína exportada asciende a 16,5 billones de pesos anuales, equivalentes al 28 por ciento del PIB agrícola de Colombia. De esta cuantía, el 68 por ciento, es decir, 11 billones de pesos, se queda en la molienda entre las zonas nacionales de producción cocalera y los puertos de salida del territorio nacional.

De esta manera, el cultivo y el procesamiento de la coca continúan siendo una poderosa amenaza para la seguridad nacional de Colombia.

Miembro del Consejo Directivo del ICP.
andresespinosa@inver10.co

Portafolio El Tiempo Casa Editorial
www.portafolio.com

Copyrights © 2019. EL TIEMPO Casa Editorial S.A. Prohibida su reproducción total o parcial, así como su traducción a cualquier idioma sin autorización escrita de su titular.

Director
Francisco Miranda Hamburger
framir@portafolio.co

Editor adjunto y jefe temático
Edmer Tovar Martínez

Subeditores
César Augusto Giraldo Briceño

Rubén López Pérez

ECONOMÍA Y NEGOCIOS **Sala de Redacción**
Constanza Gómez
Andrés Cárdenas
Alfonso López Suárez
Laura Viviana Lesmes Díaz
Valerie Cifuentes

Editor Portafolio.co
Pedro Miguel Vargas Núñez

PERIODISTAS EN COLOMBIA **Oficinas de EL TIEMPO**
Medellín: Jorge García
Bucaramanga: Félix Quintero
Cali: José Valencia
Ibagué: Fabio Arenas
Barranquilla: Estewil Quesada
Eje Cafetero: Fernando Umaña

Director Gráfico
Beiman Pinilla

Jefatura de Diseño
Juan Manuel Leal

Concepto Gráfico y Diseño Editorial
Diana Yamile Acosta González

Diseño y Diagramación
Diana Yamile Acosta G.
Edwin Puentes Martínez

Infografía
José Alirio Díaz

Fotografía
Casa Editorial EL TIEMPO

Colaboradores
Andrés Espinosa Fenwarth, Sergio Díaz-Granados, Miguel Gómez Martínez y Felipe Chávez.

Gerente Portafolio
María Cristina Amaya Hoyos
marama@eltiempo.com
Tel.: 2940100 Ext.: 2860.

Jefe Mercadeo
Ibón Andrea Bernal Torres,
ibober@eltiempo.com

Oficina de redacción, administración y ventas
Avenida Calle 26 No. 68B-70
Bogotá, Colombia. Tel: 2940100.

Suscripciones
Bogotá: 3538888
Línea Nacional: 01 8000 118080
Medellín: 2507988
Cali: publicidad: 6836000

Servicio al lector
Bogotá: 6687155
Barranquilla: 511077
Ibagué: 610799 - 610790.
Conmutador: 2940100.